

Sunchales, 22 de enero de 1991.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 338/91.-759/91

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza enviado por el Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Colegiado, haciendo mención que la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de Santa Fe cuenta en su patrimonio en la ciudad de Sunchales, con lotes que la Municipalidad le cediera oportunamente para la construcción de un Plan FO.NA.VI., en el Barrio Cooperativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, dichos lotes son remanentes del Plan de Viviendas mencionadas, habiendo pasado ya muchos años sin que la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo los utilizara para obra alguna;

Que, por lo tanto, el Departamento Ejecutivo Municipal, cree oportuno reclamar a dicho Ente la devolución al patrimonio municipal de dichos bienes, los que serán destinados a obras en favor de la comunidad de Sunchales;

Que los terrenos a solicitar son los siguientes:

- a) Lotes N° 1-2-15-16, de la manzana D, subdivisión/del lote 41, de 957,60 m2 de superficie, ubicados entre calles Dorrego y Christiani, Título N° 724 Sección IX, Plano de mensura N° 39370/62534, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26/11/1979, bajo el N° 115043 F° 2901 T° 254 Impar; Part. Inmobiliaria N° 60764/002;
- b) Lote N° 10, de la manzana E, subdivisión del lote 41, de 212,40 m2 de superficie, ubicado entre Dorrego y Christiani, con frentes sobre Dorrego y Tucumán Bis, Título N° 724 Sección IX, Plano de mensura N° 39370/62534, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26/11/1979, bajo el N° 115043, F° 2901 T° 254 Impar. Partida Inmobiliario 60764;
- c) Lote N° 5, de la manzana C, subdivisión del lote 41, de 241,20 m2. de superficie, ubicado entre calles Christiani y Avda. Moreno, con frente sobre Christiani, Título 724 Sección IX; Plano de mensura N° 39370/62534, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26/11/1979, bajo el N° 115043 F° 2901 T° 254 Impar, Partida Inmobiliaria 60764/010;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 338/91.-759/91

Art. 1°)Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las correspondientes gestiones ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de Santa Fe, tendientes a recuperar, para el Patrimonio Municipal, los lotes remanentes de un plan de viviendas FO.NA.VI.,

oportunamente cedidos a esa Dirección, y que no fueron utilizados por ésta, según el detalle siguiente:

- a) Lotes N° 1-2-15-16, de la manaza D. subdivisión del lote 41, de 957, 60 m² de superficie, ubicados entre calles Dorrego y Christiani, Título N° 724 Sección IX; Plano de Mensura N° 39370/62534j, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26/11/1979, bajo el N° 115043 F° 2901 T° 254 Impar; Part. Inmobiliario 60764/002.
- b) Lote N° 10, de la manzana E, subdivisión del lote 41, de 212, 40 m² de superficie, ubicado entre Dorrego y Christiani con frentes sobre Dorrego y Tucumán Bis, Título N° 724 Sección IX; Plano de mensura N° 39370/62534, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26/11/1979, bajo el N° 115043 F° 2901 T° 254 Impar; Part. Inmobiliario 60764.
- c) Lote N° 5, de la manzana C, subdivisión del lote 41, de 241,20 m² de superficie, ubicado entre calles Christiani y Avda. Moreno, con frente sobre Christiani, Título 724 Sección IX, Plano de mensura N° 39370/62534, inscripto en el Registro de la Propiedad el 26/11/1979, bajo el N° 115043, F° 2901 T° 254 Impar, Partida Inmobiliaria 60764/010.

Art. 2°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos noventa y uno.

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
CONCEJO MUNICIPAL

ING. RUBEN GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Art. 3°) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

Sunchales, 24 de enero de 1991.-

Ing. HECTOR PORTA
SEC. DE ACCION DE SERV. PCOS.
MUNICIAPALIDAD DE SUNCHALES

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
COMUNIDAD ORGANIZADA

Ing. RUBEN GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL